

 <p>CLÍNICA PRIMAVERA UN LUGAR PARA LA VIDA</p>	<p align="center">CORPORACIÓN CLÍNICA NIT 900.213.617-3</p>	<p>Fecha de revisión: Octubre 2018</p>
		<p>Código: 104-01.1</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Versión: 04</p>
		<p>Página 1 de 19</p>

<p>ACTA 001 de 2020</p>	
<p>FECHA: 27/01/2021</p>	<p>HORA INICIO: 14:00 HRS</p>
<p>LUGAR: AUDITORIO / VIRTUAL</p>	<p>HORA FINAL: 15:00 HRS</p>
<p>1. CONVOCATORIA</p>	
<p>CONVOCADA POR:</p> <p>ING. Diana Carolina Flórez Coordinadora Biomédica Presidente COPASST</p>	<p>INVITADOS (NOMBRE – CARGO):</p> <p>COPASST Líder SG-SST Representante ARL SURA</p>
<p>2. ASISTENTES</p>	
<p>Lista web de asistencia.</p>	
<p>3. OBJETIVO DE LA REUNIÓN</p>	
<p>1. Socializar compromisos anteriores. 2. Revisión de informe para envío al Ministerio de Trabajo.</p>	
<p>4. ORDEN DEL DÍA</p>	
<p>1. Ubicación de asistentes. 2. Lectura de lectura anterior. 3. Dar inicio al comité.</p>	
<p>5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN</p>	
<p>Paola Ávila da inicio a la reunión dando la bienvenida a la nueva coordinadora de Gestión Humana la doctora Diana Paola Mejía, quien área parte del comité a partir de la fecha.</p>	

	CORPORACIÓN CLÍNICA NIT 900.213.617-3	Fecha de revisión: Octubre 2018
		Código: 104-01.1
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Versión: 04
		Página 2 de 19

La ingeniera Diana da continuidad leyendo los compromisos:

- Cambio de caretas por parte de la ARL:

Paola le explica a la Dra Diana quien es la nueva coordinadora de gestión humana en donde le refiere que la ARL nos ha entregado los respectivos elementos de protección como un apoyo, pero desafortunadamente con las caretas se han presentado algunos inconveniente desde la primera entrega que fue en el mes de abril en donde llegaron 138 caretas y que desafortunadamente se tuvieron que reportar como no funcionales ya que no cumplían con las características que se requerían para el sector salud, lo que la ARL muy amablemente realizo la recogida de duchas caretas en el mes de agosto y gestiono el remplazo. Con el envío del remplazo de estas caretas que se hizo el mismo mes desafortunadamente se presenta nueva novedad en donde 60 de ellas presentaban novedad de calidad en el visor ya que se visualizaba con parches de pegantes y no permitía una óptima visión.

Se realiza reposición de estas caretas reportadas a la ARL como no funcionales y en el mes de diciembre llegan las nuevas, pero desafortunadamente nuevamente 36n de ellas con el mismo problema de calidad del visor reportado con las anteriores. Esta novedad de nuevo se reporta a la ARL pero a la fecha no se tiene respuesta alguna.

La Dra Nadia interviene y refiere que es indispensable darle un fin al tema ya que en todos los comités siempre se tiene el mismo compromiso por parte de la ARL y no se puede continuar igual por lo que cree que es importante ver la posibilidad de realizar un encuentro con el Dr Felipe Mejía, porque la preocupación es de los envíos y la preocupación es el incumplimiento por parte de la ARL dando así un riesgo, en una de las visitas nos recalcaron que las caretas no se deben utilizar de manera colectiva si no personal y se esperaba contar con este apoyo desde la ARL para cumplir con la directriz dada por el ente. Paola pregunta a Luz Nidia qué posibilidad hay para solucionar al tema de las caretas ya que el tiempo ha sido mucho que se sabe que si se ha gestionado pero se sigue presentando la misma novedad, Luz Nidia nos refiere que con el primer envío quiere realizar una diferenciación y no era la misma novedad, y que el reemplazo de las caretas se ha dado en 2 oportunidades y la gestión de la novedad se ha realizado, desafortunadamente desde la gerencia técnica antes de realizar el proceso de compra a los diferente proveedores ARL sura realiza su comité técnico y solicita que se realicen las revisiones pertinentemente de los productos con su ficha técnica y que no es que no se gestione y en su momento se han realizado 2 o 3 reemplazos de las caretas pero que desafortunadamente las caretas no han salido funcionales. El proveedor da la garantía de que el producto sale con las especificaciones deseadas, las novedades puntuales de las caretas lo que indican desde el comité técnico es que se va a realizar una reunión la otra semana con el proveedor directamente para presentarle las imágenes y ellos nos indiquen que está pasando con el protector. Pero que resanta

	CORPORACIÓN CLÍNICA NIT 900.213.617-3	Fecha de revisión: Octubre 2018
		Código: 104-01.1
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Versión: 04
		Página 3 de 19

de nuevo que no se haya gestionado pero que unas salieron en buenas condiciones y otras no, lo que se ha hecho que siempre estemos pendientes.

Dra Nadia refiere que la gestión de la ARL ha sido oportuna, pero que en preocupación hay dos temas específicos uno a la planeación que hace la clínica que cuenta con la provisión que puede apoyar la ARL y que de acuerdo a las competencias de ellos en el marco de la planeación que podría haber un momento en donde no se podría entregar a todo el personal, la Dra Nadie le pregunta a Paola cual es la afectación que puede tener la clínica por no tener las caretas que aún están por reemplazo, Paola Ávila comenta que desde la Dirección General se a echo la compra de las caretas requeridas para entrega a todos los funcionarios de manera personal pero que se esperaba contar con la totalidad de estas caretas para que fuera yo poyo y poder invertir ese dinero en otros EPP pero como no se ha podido contar en su totalidad con las caretas la administración de la Clínica las a comprado. Pero hoy en día esperan contar con ellas como un apoyo para las que requieren remplazo o entrega al nuevo personal que ingresa.

Luz Nidia refiere que entiende que ya tanto tiempo con el mismo compromiso y para poder dar una respuesta oportuna sugiere dar la fecha de gestión y una fecha límite de ejecución como para el proveedor y la ARL, dependiendo de otras áreas y así dar un tiempo de limite sugerido para dar por culminado el compromiso y sugiere a Paola enviar correo de la no conformidad y que se da como fecha límite el 12 de febrero donde se concretara el tema de las caretas dando el plazo de la solución a las caretas.

Dra Nadia pregunta si hay posibilidad de apoyo con N95 el cual está en escasas en el momento lo que Luz Nidia refiere que para el cumplimiento de la resolución 488, es relevante o necesario una proyección de EPP en donde revisan las cantidades a entregar a las empresas que corresponde al 7% pero para ellos es muy bajo por lo cual toma la decisión de ir un poco más haya y se basan con una proyección según el número de trabajadores de la empresa según el área, nivel de exposición en riesgo entre otros. Y sugiere enviar solicitud a la ARL con este apoyo que se requiere de los N95.

- Adecuación aires acondicionados Urgencias:

Ingeniera Diana que ya se corrigió el daño y ya está funcionando, pero no es suficiente para toda el área, que en observación si se cierran las puertas se enfría en el área, pero urgencia por el espacio tan grande no se siente bien el aire, en el área de espera se espera realizar un encierro y dejar un aire acondicionado y cerrar las puertas para mantener el área fresca, el aire esta funcional.

- Presentar propuesta para apoyo para afrontar la situación detectada con los aislamientos:

Paola Ávila comenta que es un compromiso que adquirió la Dra Mónica teniendo en cuenta que algunos funcionarios no están respetando el aislamiento según orden médica por lo cual se aumentó el seguimiento a estos funcionarios y si se detecta alguna novedad se reportan ante la secretaria de salud para la toma de medidas por parte de ellos, al igual que en la clínica se realiza la toma de medidas administrativas. Pero como apoyo de éléboro una capacitación que se envía a los funcionarios que es enviado a aislamiento:

ARL

sura 

Actuar bien frente al COVID – 19 te hace bien

POR TI, POR MI, POR MI FAMILIA YO ME AISLO
MEDIDAS DE AUTOCUIDADO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

sura 

!Holai

*Si estás aquí, es por que te encuentras **AISLADO**, bien por haber estado en contacto con un caso confirmado de COVID – 19 o por que has presentado síntomas y estas a la espera de resultados o por que ya eres un caso confirmado sintomático o asintomático .*

Por lo que esta información te interesa



¿ QUE SON LOS CORONAVIRUS?



- Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.
- El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.
- La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.



¿Cómo se trasmite?



La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

¿Cómo prevenirlo?



La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- Evita el contacto cercano y sin elementos de protección personal con personas enfermas.
- Si tienes síntomas de resfriado, quédate en casa e informa a tu jefe inmediato.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
- Uso correcto de elementos de protección personal.
- Ventila tu casa y usa tapabocas al salir de ella.

¿Cuáles son los signos y síntomas?



Síntomas más comunes



*Las personas infectadas no necesariamente presentan todos los síntomas.
** En caso de presentar este síntoma se recomienda buscar atención médica



¿Cual es la definición de caso?



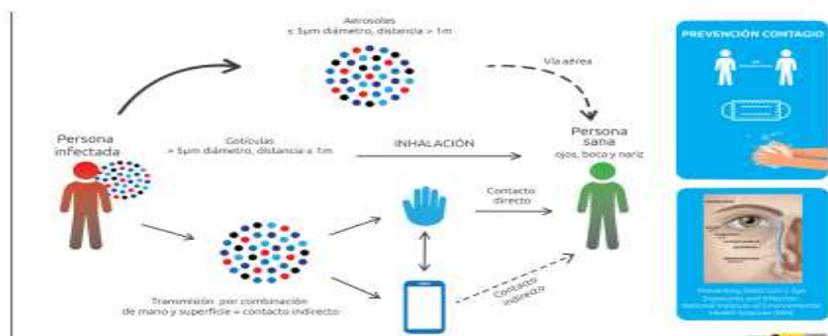
- En Colombia actualmente se reconocen 4 tipos de casos definidos por sus síntomas, severidad y tipo de actividad:



Ojala seas de los casos con enfermedad aguda leve o moderada o asintomático.



FORMAS DE TRANSMISION



DEFINICION DE CONTACTO ESTRECHO

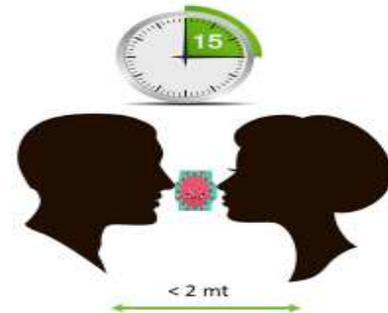


Contacto estrecho comunitario:

Cualquier persona, con exposición no protegida, que haya compartido en un espacio menor a dos metros y por más de 15 minutos con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19, sin importar que tenga o no síntomas.

Esto puede incluir las personas que conviven, trabajan, visitantes a lugar de residencia; también haber estado en contacto sin protección adecuada con secreciones infecciosas (por ejemplo: secreciones o fluidos respiratorios o la manipulación de los pañuelos utilizados).

Puede considerarse que cuando dos personas (uno, es un caso confirmado) comparten el mismo lugar por más de 120 minutos son contactos estrechos.



DEFINICION DE CONTACTO ESTRECHO



• Contacto estrecho en el transporte:

En los medios de transporte, se consideran contacto estrecho a la tripulación/conductor que tuvo contacto o exposición no protegida con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19 y a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de dicho caso confirmado por más de 15 minutos.



DEFINICION DE CONTACTO ESTRECHO



• Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral:

Son personas que como parte de su ocupación requiere movilizarse a diferentes zonas de los municipios o entre municipios, lo que hace que se presente mayor riesgo de contagio, entre estas ocupaciones están trabajadores del sector bancario, transportadores, empleados de grandes superficies o mercados, empleados de servicios generales, servicios públicos o domésticos, empleados de hotelería y turismo, trabajadores comerciales, empleados de construcción, manufactura, entre otros



DEFINICION DE CONTACTO ESTRECHO



Contacto estrecho del personal de la salud:

- Cualquier trabajador en triaje, consulta, central de muestras, laboratorio, salas de procedimientos, observación, hospitalización o vigilancia en salud pública con exposición no protegida
- Trabajador de la salud que no utilizó respirador de alta eficiencia N95 o superior durante la atención del caso confirmado de COVID-19 en procedimientos que generan aerosoles (por ejemplo: reanimación cardiopulmonar, intubación, extubación, broncoscopia, endoscopia, terapia con nebulizador, inducción de esputo, procedimientos que estimulan el reflejo de la tos).
- Trabajador de salud del ámbito hospitalario o domiciliario que realizó atención clínica (examen físico, obtención de muestras, aspirado de secreciones, etc.) o atención al usuario (personal administrativo) a pacientes confirmados de COVID-19 y no utilizó los elementos de protección personal completos y adecuadamente.
- Las exposiciones del personal sanitario también incluyen contacto a menos de dos metros por más de 15 minutos con un caso de COVID-19 o contacto con material potencialmente infeccioso de COVID-19 y no usó de los elementos de protección personal completos y adecuadamente.



DEFINICION DE CONTACTO ESTRECHO



NO es contacto estrecho en el grupo de personal del ámbito hospitalario

- Usó adecuadamente los elementos de protección personal durante la atención clínica o atención al caso confirmado de COVID-19.
- En atención clínica o atención al caso confirmado de COVID-19 realiza adecuadamente higiene de manos (en los 5 momentos).
- Usó adecuadamente los elementos de protección personal durante procedimientos que generan aerosol a casos confirmados de COVID-19.
- No tienen contacto a menos de dos metros por más de 15 minutos y usó equipos de protección personal adecuados con un caso de COVID-19.
- Tuvieron exposición con fluidos que no transmiten COVID-19 (ejemplo: sangre, líquido cefalorraquídeo, vómito).

¿Cual es la definición de caso probable?



Caso probable de Infección Respiratoria Aguda Grave o Enfermedad por Coronavirus - COVID grave (código 346).

Persona con **al menos uno de los siguientes síntomas:**

- Fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, odinofagia, fatiga/astenia, anosmia o hipogeusia **que requiera hospitalización**, y que cumpla **con al menos una de las siguientes condiciones:**
- Historial de viaje o residencia en zonas de Colombia o de otros países con transmisión local comunitaria* en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
- Trabajador de la salud o de la protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor.
- Antecedentes de contacto estrecho** en los últimos 14 días con un caso confirmado o probable con infección respiratoria aguda grave asociada a COVID-19.

¿Cual es la definición de caso probable?



- Miembro de población especial tales como Policía, Fuerzas Militares, establecimientos penitenciarios, estaciones de policía, URI, grupos étnicos, en situación de calle, privada de la libertad o migrantes.
- Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral.***
- Adulto mayor de 60 años.
- Persona con comorbilidad o condiciones tales como diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y asma, uso de corticoides o inmunosupresores, mal nutrición (obesidad y desnutrición) y fumadores.
- Cuadro clínico inusual como diarrea, trastorno de la coagulación o eritema.
- Prueba serológica para anticuerpos específicos IgM positivos tomada después de los 11 días (inmunocromatográfica) o de los 14 días (ELISA o quimioluminiscencia) de inicio de síntomas.



¿Cual es la definición de caso probable?



Caso probable de Infección Respiratoria Aguda o enfermedad leve o moderada por virus nuevo, con manejo domiciliario



- Persona con **al menos uno de los siguientes síntomas**: fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, odinofagia, fatiga/astenia, anosmia o hipogeusia **que no requiera hospitalización** y que cumpla con **al menos una de las siguientes condiciones**:
- Historial de viaje o residencia en zonas de Colombia o de otros países con transmisión local comunitaria* en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
- Trabajador de la salud o de la protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso confirmado o probable con infección respiratoria aguda grave asociada a COVID-19.
- Miembro de población especial tal como Policía, Fuerzas Militares, establecimientos penitenciarios, estaciones de policía, URI, grupos étnicos, en situación de calle, privada de la libertad o migrantes.

¿Cual es la definición de caso probable?



- Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral (Son personas que como parte de su ocupación requiere movilizarse a diferentes zonas de los municipios o entre municipios, lo que hace que se presente mayor riesgo de contagio)
- Adulto mayor de 60 años
- Personas con comorbilidad o condiciones tales como diabetes, enfermedad cardiovascular incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y asma, uso de corticoides o inmunosupresores, mal nutrición (obesidad y desnutrición) y, fumadores.
- Cuadro clínico inusual como diarrea, trastorno de la coagulación o eritema.
- Prueba serológica para anticuerpos específicos IgM positivos tomada después de los 11 días (inmunocromatográfica) o de los 14 días (ELISA o quimioluminiscencia) de inicio de síntomas.

¿Cual es la definición de caso probable?



Muerte probable por COVID-19 (código 346)

- Todas las muertes por infección respiratoria aguda grave con cuadro clínico de etiología desconocida durante la consulta, la admisión, la observación, la hospitalización o en el domicilio y que cumpla con cualquiera de las condiciones definidas.



¿Cual es la definición de caso probable?



Caso asintomático

- Contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19 que no ha manifestado síntomas en los primeros 7 días posteriores a la última exposición no protegida
- Personas asintomáticas para COVID-19 que en los últimos treinta (30) días haya sido sometido a un tamizaje previo por un procedimiento quirúrgico (por ejemplo, trasplante), para el ingreso o el retorno al trabajo, para el monitoreo de riesgo en una población cerrada o por iniciativa propia.



¿Que es una exposición no protegida?



Exposición sin todos los elementos de protección personal (guantes, gorro, tapabocas, monogafas o pantalla facial completa, bata manga larga anti fluido) a secreciones respiratorias de caso confirmado para COVID-19 o inadecuada higiene de manos posterior al contacto directo con secreciones respiratorias de caso confirmado para COVID-19.



¿ Cual es la definición de caso confirmado? 

Caso 1

Infección Respiratoria Aguda Grave o Enfermedad por Coronavirus - COVID grave (Cód. 346)

- Caso confirmado por laboratorio: caso probable con RT-PCR o prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2
- Caso confirmado por nexo epidemiológico: caso probable con RT-PCR o prueba antigénica NEGATIVA que cumple con uno de los siguientes criterios:
 - La persona tuvo contacto estrecho previo con caso confirmado de COVID-19 entre 2 días antes y 14 días después del inicio de síntomas de esa persona.
 - Al menos un contacto estrecho de la persona es detectado como caso confirmado de COVID19 entre 1 y 14 días después del último contacto sin protección



¿ Cual es la definición de caso confirmado? 

Caso 2

Infección Respiratoria Aguda leve o moderada por virus nuevo, con manejo domiciliario (Cód. 346)

- Caso confirmado por laboratorio: caso probable con RT-PCR o prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2
- NO se ha establecido definición de caso confirmado por nexo epidemiológico para el nivel leve o moderado.



¿ Cual es la definición de caso confirmado? 

Caso 3

Muerte por COVID-19 (Cód. 346)

- Muerte confirmada por laboratorio: muerte probable con RT-PCR o prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2 pre o postmórtem.
- Muerte confirmada por nexo epidemiológico: muerte probable con RT-PCR o prueba antigénica NEGATIVA que cumple con uno de los siguientes criterios:
 - La persona fallecida tuvo contacto estrecho previo con caso confirmado de COVID-19 entre 2 días antes y 14 días después del inicio de síntomas de esa persona.
 - Al menos un contacto estrecho de la persona fallecida es detectado como caso confirmado de COVID-19 entre 1 y 14 días después del último contacto sin protección.

¿Cual es la definición de caso confirmado?

Caso 4

- Caso confirmado por laboratorio: caso probable con RT-PCR o prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2.
- NO se ha establecido definición de caso confirmado por nexo epidemiológico para el nivel leve o moderado.



¿Que pasa si incumplo con el aislamiento?

El funcionario que incumpla con la orden de aislamiento dada por el médico tratante será reportado ante la Secretaria de Salud para que realicen las sanciones pertinentes y en la institución se aplicaran medias administrativas sancionatorias.



¿Que pasa si incumplo con el aislamiento?

A nivel legal según Ley 1120 de 2008:



Título XII - Capítulo I del código Penal, Artículo 1°. La pena prevista en el artículo 368, del **Código Penal** quedará así:

Violación de medidas sanitarias. El que viole medida sanitaria adoptada por la autoridad competente para impedir la introducción o propagación de una epidemia, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

Herramienta de seguimiento y autoevaluación que te ofrecemos



https://www.segurossura.com.co/covid-19/Paginas/personas/auto-control.aspx?utm_source=facebook&utm_medium=cpc&utm_campaign=SURA_COL_FB_PEF_CPC_INT_LZM_BIEN-HECHO-TRAFICO&utm_content=Linkad-empresas-4



Con esta herramienta de seguimiento y autoevaluación te acompañamos para el monitoreo de tus síntomas y el cuidado en casa.



¿Cómo funciona?

Esta es una herramienta que te ayudará a controlar y entender mejor tus síntomas, así como la evolución de tu enfermedad.

- 1 Utilízala si tienes sospecha o diagnóstico de contagio.
- 2 Diligencia la información diariamente, durante 14 días, cuando inicien los síntomas o después de haber estado expuesto a riesgo de contagio.
- 3 Manténla a la mano y compara tus resultados con los días anteriores.

Comenzar



CUÍDATE aún si no tienes el resultado de la prueba, **ASÍ TAMBIÉN CUIDAS A LOS DEMÁS.**

A partir del inicio de tus síntomas o en caso de tener un contacto con una persona positiva para el virus, por estar en el pico de la epidemia de COVID-19 en Colombia, debes considerarte positivo aun sin una prueba.





Si presentas síntomas, escucha tu cuerpo.

Tómate un momento cada día para evaluar la evolución de tus síntomas, nadie conoce tu cuerpo mejor que tú mismo y este seguimiento nos ayudará a estar tranquilos y actuar cuando sea necesario.

Síntomas de alarma



Otros síntomas



Expectoración o tos con flema: debes estar atento a la flema y su color. Si la flema se presenta con sangre, es un signo de alarma.



Ateraciones del gusto y el olfato: selecciona un olor y un sabor que reconozcas fácilmente. Describe diariamente si cambia el olor o su lo hueles, o si cambia el sabor o ya no te sabe a nada.



Malestar general, fatiga o cansancio severo: es uno de los síntomas más comunes y puede durar entre 3 y 4 semanas después de los 14 días iniciales del contagio.



Otros síntomas comunes que puedes sentir son: Cansancio o dolor en la garganta, dolor de estómago, vómito, náuseas, diarrea, congestión nasal, ojos rojos, dolor articular, dolor de cabeza o fiebre en piel.





Si eres una persona mayor de 80 años tu temperatura debe ser inferior a 37.2° C. Asiste al servicio de urgencias en caso de que esta sea mayor.

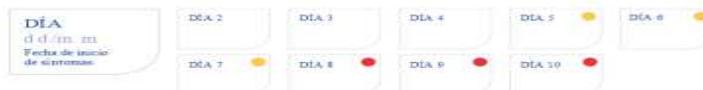


Si sientes síntomas, diligencia la siguiente información:

Ingresa la fecha en la que sentiste los síntomas y hazle seguimiento durante los próximos 10 días. Entre los días 5 y 10 que ves en colores es donde más atento debes estar a los signos de alarma.

Si al día 10 no presentas fiebre, no estás usando medicamentos para controlarla y no tienes dificultad para respirar, podrás levantar tu aislamiento voluntario y continuar con las medidas de prevención y cuidado.

Descargar 



A partir del día 10 puedes levantar el aislamiento, sin embargo, es posible que sigas con algunos síntomas leves como tos y malestar general, que incluso pueden durar unos días. lo cual no significa que contagiarás a alguien, pero si deberás continuar con las medidas de distanciamiento social, uso del tapabocas y lavado frecuente de manos.



Diario de síntomas

Tres veces al día, haz seguimiento a la evolución de tus síntomas, especialmente a los que ya sabes que pueden ser signos de alarma y acude a un servicio de urgencias de ser necesario:

- **Fiebre:** escribe tu temperatura
- **Tos:** escribe SÍ o NO
- **Dificultad respiratoria:** escribe SÍ o NO
- **¿Estás consciente?:** escribe SÍ o NO
- **Dolor en el pecho:** escribe SÍ o NO
- **Saturación de oxígeno:** si tienes pulsioxímetro, escribe el valor de la medición. Si no tienes, diligencia SÍ o NO identificando coloración morada o azul alrededor de tu boca o en los dedos de tus manos.

Rangos de normalidad en la saturación de oxígeno:

Ciudades con mar: 95 % o más.

Ciudades en el interior del país: 90 % o más.

Embarcadas: 95 %.

Niños: ciudades con mar 90 % o más, interior del país 90 % o más.

Enfermedad pulmonar previa: ciudades con mar 90 % o más, interior del país 95 % o más.



Diario de síntomas



	 Fiebre	 Tos	 Dificultad respiratoria	 ¿Estás consciente?	 Dolor en el pecho	 Saturación de oxígeno/ Cambios coloración boca y manos	 Otros síntomas de alarma ¿DASH?
DÍA 1							
DÍA 2							
DÍA 3							
DÍA 4							
DÍA 5							
DÍA 6							
DÍA 7							
DÍA 8							
DÍA 9							
DÍA 10							



Recuerda que si tus síntomas no mejoran, debes dirigirte a nuestros servicios exclusivos de urgencias COVID-19 o si tus síntomas son leves y requieres acompañamiento, comunícate con nuestros canales virtuales o asiste a nuestras sedes de atención COVID-19 018000511414 opción 0





FECHA	26/01/2021
AUX DE ENFERMERIA	122
JEFE ENFERMERO	37
MEDICO	41
TERAPEUTA	7
INSTRUMENTADORA QX	2
FARMACIA	4
SANITIZACION	11
ESTUDIANTE	5
TEC RADIOLOGIA	2
ORIENTADOR	2
TRASCRIPTORA	1
ADMINISTRATIVO	25

TIPO DE ATENCION	
DOMICILIARIO	4
EN AISLAMIENTO POR SOSPECHA	1
HOSPITALIZADO	0
RECUPERADO	255

TOTAL A LA FECHA: 259



FUNCIONARIOS EN AISLAMIENTO POR MES	
JUNIO	82
JULIO	153
AGOSTO	62
SEPTIEMBRE	65
OCTUBRE	50
NOVIEMBRE	33
DICIEMBRE	32
ENERO	36

REINTEGRO LABORAL	
POSITIVOS	259
NEGATIVOS	227
SIN RPRUEBA (POR CONTACTO EN COMUNIDAD O NO ENVIAN REPORTE DE LAB)	20
TOTAL	506



 CLÍNICA PRIMAVERA <small>UN LUGAR PARA LA VIDA</small>	CORPORACIÓN CLÍNICA NIT 900.213.617-3	Fecha de revisión: Octubre 2018
		Código: 104-01.1
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Versión: 04
		Página 18 de 19



BROTE POR CASO INICIAL

AREA	CASOS	ESTADO
ADMON	6	CERRADO
CIRUGIA	8	CERRADO
PAD	2	CERRADO
URGENCIAS	23	CERRADO
HOSPITALIZACION	18	CERRADO



Resalta que gracias a toda la gestión que se ha realizado con los equipos de trabajo se ha logrado controlar los contagios y con el segundo inicio del pico epidemiológico y la tasa del contagio disminuyo y los contagios que se han presentado no están ligados ni se han generado nuevos brotes.

Paola refiere que se habian reportado los inmovilizadores ya que en el area de uci se videncio que los inmovilizadores se les debe añadir una parte, paola le pregunta a luisa que posibilidad hay de cambio de los inmovilizadores y luisa le referir que ya es muy tarde para el cambio ya que ellos debiron habelo reportado al momento de haber realizada la entrega, la Dra nadia refier que se puede solucionar añadiendole al inmovilizador pero primero que todo se debe verificar si se estan utilizando correctamente los inmovilizadores, que dando como compromiso la revision de los inmovilizadores de los paciente para evitar la caida y agreciones de los pacientes.

	CORPORACIÓN CLÍNICA NIT 900.213.617-3	Fecha de revisión: Octubre 2018
		Código: 104-01.1
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Versión: 04
		Página 19 de 19

6. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS VERIFICABLES EN SIGUIENTE REUNIÓN

COMPROMISO	RESPONSABLE(S)	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN
Envío de correo a la ARL para reporte de inconformidad de caretas.	Paola Avila	29/01/2021	Correo
Cambio de caretas	ARL	12/02/2021	Envío
Revisar presentación de apoyo para afrontar la situación detectada con los aislamientos.	Nadia Guevara	28/01/2021	Correo
Entrega de soportes EPP	Lideres	31/12/2020	Soportes
Envío informe al Ministerio de Trabajo	COPASST	31/12/2020	Correo

7. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

24/02/2021

8. ASISTENCIA POR WEB

ASISTENCIA COPASST 27 ENERO 2021 (respuestas) ☆ 📄 🔄

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Formulario Complementos Ayuda Última modificación hac...

100% € % .0 .00 123 Predetermi... 10 B I U A 🔍 📄 📑 📊 📈 📉 📌 📍 📎 📏

	A	B	C	D	E	F
1	Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ÁREA O SERVICIO	NUMERO DE CÉDULA	CORREO
2	27/01/2021 13:56:33	Yeisi Paola Avila Cardenas	Lider SG-SST	SST	1122649628	yavila@clinicaprimavera.com
3	27/01/2021 14:07:49	Jessica alexandra Marín ramirez	Enfermera	Hospitalizacion	1121901865	Jesikhbd@gmail.com
4	27/01/2021 14:10:10	DANIEL FELIPE PALLARES LOPEZ	FACTURADOR	FACTURACION	1121932962	DPALLARES@CLINICAPRIMAVERA.COM
5	27/01/2021 14:15:20	Diana Paola Mejia Nieto	Coordinador de gestión humana	Gestión humana	3143140434	coor_th@clinicaprimavera.com
6	27/01/2021 14:15:31	luisa Fernanda soto Ortiz	tecnologa de almacen y activos fijos	almacen	1121912828	lsoto@clinicaprimavera.com
7	27/01/2021 14:19:54	Lauta Cristina molano chona	Coordinadora	Atención al usuario	35260490	Lmolano@clinicaprimavera.com
8	27/01/2021 14:26:31	Juan montoya	Medico	Hospitalizacion	79598053	Jkmontoyaj@hotmail.com
9	27/01/2021 14:44:07	Diana carolina florez herrera	Coordinador biomedica	administrativo	52958745	dflorez@clinicaprimavera.com
10	27/01/2021 14:47:04	Aura Liseth sanchez	Coordinación médica de urgencias	Urgencias	47396041	Corurgencias@clinicaprimavera.com
11	27/01/2021 14:54:35	LUZ NIDIA GUERRERO RAMOS	Profesional en Prevención de Riesgos	ARL SURA	35264529	Inguerrero@sura.com.co
12	27/01/2021 14:55:27	Aura Liseth sanchez	Coordinación médica de urgencias	Urgencias	47396041	Corurgencias@clinicaprimavera.com
13	27/01/2021 14:56:28	Paula Andrea Ramirez Lopez	Jefe de gestion del riesgo	Direccion	52824454	paramirez@clinicaprimavera.com